Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
154 - 2025	Mensual	*1/09/2025* A *30/09/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
LINA MARIA PERDOMO ROJAS	CC	1117542688

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para orientar y apoyar los procesos misionales a cargo de la Entidad en la gestión y seguimiento a la implementación de las iniciativas productivas individuales de los procesos de Reintegración, Atención Diferencial, Reincorporación y la ruta de atención de acompañamiento a miembros activos y retirados de la fuerza pública; así como apoyar la formulación, implementación y seguimiento de los proyectos productivos colectivos del proceso de reincorporación y, articular los procesos relacionados con el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de ARN.

8. Lugar de ejecución

CAQUETÁ - *FLORENCIA*

GRUPO TERRITORIAL CAQUETÁ

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
154 - 2025	Mensual	*1/09/2025* A *30/09/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Brindar orientación técnica para la formulación, implementación y seguimiento de las iniciativas productivas de la población sujeto de atención de ARN, conforme con los lineamientos operativos definidos para cada proceso y/o programa de acompañamiento.	Si	En la presente obligación contractual se realizó la orientación técnica para la formulación de las iniciativas productivas de la población sujeto de atención de ARN, conforme con los lineamientos operativos definidos para cada proceso y/o programa de acompañamiento: No se tuvo mesa de generación de ingresos para la formulación y aprobación de los proyectos productivos porque ya se cumplió con la meta propuesta para la vigencia 2025 - Beneficio de Inserción Económica: 7 Proyectos Individuales. - Beneficio de estímulo económico de sometimiento para proyecto productivo: 6 Proyectos Individuales. - Proyecto Productivo Individual: 5 Proyectos Individuales. Se realiza la revisión de los seguimientos a los proyectos productivos entregados con el instrumento ISPI, entregados a los profesionales de sostenibilidad económica y posteriormente revisados por técnico digitador, los orientadores deben realizar seguimiento a la realización y entrega del instrumento IR-F-135 y el cargue del mismo en el ISPI del SIRR, validar que se encuentren escaneados en la carpeta compartida. De igual forma se revisaron los proyectos productivos que se encuentran en seguimiento con corte a 31/08/2025 que fueron entregados en el mes de septiembre.
2	Acompañar los procesos de orientación para el seguimiento a la implementación de los proyectos productivos individuales, así como los proyectos productivos colectivos aprobados por el componente técnico del Consejo Nacional de Reincorporación - CNR en el marco del Programa de Reincorporación Integral y, los procesos y procedimientos enmarcados en la estrategia de sostenibilidad.	Si	• El día 07 de septiembre se realizó el envío a los profesionales facilitadores de la base de seguimiento a los proyectos productivos individuales con corte al 31/08/2025 en la que se relacionan los proyectos productivos que se encuentran retrasados en seguimiento y con seguimiento oportuno para el mes de septiembre. - En seguimiento oportuno: PRE-PP-38747, PRE-PP-38735, PRE-PP-38726, PRE-PP-38719, PRE-PP-38088, PRE-PP-38082, PRE-PP-38076, PRE-PP-37852, PRE-PP-37338, PRE-PP-37503. Se realiza revisión del cargue oportuno del seguimiento encontrando que los siguientes seguimientos ya se encuentran vencidos y no tienen cargue en SIRR: PRE-PP-38719, PRE-PP-38088, se les recalca a los profesionales facilitadores la realización del seguimiento oportunamente; Se tiene un caso especial con el seguimiento del PRE-PP-38146 el cual en SIRR aparece que el 5 seguimiento fue realizado en el GT Bogotá pero el firmante nunca ha estado asignado a este GT y aun no se recibe respuesta por parte de este GT, se pidió validación con nivel central para confirmar el error y realizar el 5 y 6 seguimiento. - Retrasados en seguimiento: PRE-PP-37285, PRE-PP-37611, PRE-PP-37854, PRE-PP-38146 que pertenecen a este GT, a los cuales se les realiza seguimiento y acompañamiento, ya tienen el debido cargue; de igual forma en la base enviada por el GSE se relacionan seguimientos de otros GT que el firmante se encuentra asignado a ese grupo territorial pero que el proyecto se encuentra en este departamento PRE-PP-34017, PRE-PP-36320, PRE-PP-36898, PRE-PP-37929, PRE-PP-37991, PRE-PP-38593, PRE-PP-38594, PRE-PP-38698, PRE-PP-38699, sin embargo se pide al GSE no seguir contando estos seguimientos en la evaluación debido a que ya vienen retrasado en seguimiento cuando estos GT realizan la solicitud de apoyo y se deben programar los apoyos cuando se es posible realizarlos de acuerdo con el calendario de solicitud de desplazamiento que es para el mes posterior.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
154 - 2025	Mensual	*1/09/2025* A *30/09/2025*

			• El día 16 de septiembre se participo en video llamada solicitada por profesional que realiza el acompañamiento a los seguimientos de los proyectos productivos individuales en todos los procesos para dar claridades sobre el MEM25-01106 informando el ajuste en la fecha de inicio/corte para la validación del punto de control de los documentos que se deben digitalizar en carpeta compartida con el GSE para la revisión y posterior visto bueno para traslado a gestión documental. Se dan claridades sobre la ruta de este proceso de control de estos seguimientos y los tiempos de envió de documentación y desde que fecha realizan la revisión. • Se informa y programa a la forma asociativa MMAVECOOP sobre la radicación y validación de documentación para la postulación en la Estrategia de Sostenibilidad Económica para la aplicación del IR-F-168 Instrumento de Viabilidad para verificar la puntación y que acciones permite según la información que entreguen y posterior a ello los documentos que anexen para validar la información entregada, se proyecta la visita para el 17 de octubre del 2025. • Se da tramite a las solicitudes de apoyo para realizar los seguimientos a proyectos productivos individuales cuyos firmantes beneficiarios no se encuentran asignado a este GT, pero que el proyecto productivo si se encuentra en este territorio desarrollándose a través de un administrador, se tramita el apoyo para realizar los siguientes proyectos productivos individuales: PRE-PP-34105, PRE-PP-37922, PRE-PP-36851.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
154 - 2025	Mensual	*1/09/2025* A *30/09/2025*

3	Desarrollar acciones y actividades de acompañamiento técnico y de fortalecimiento organizativo relacionadas con el mercadeo y la comercialización, que permitan el acceso y la participación de la población sujeto de atención, conforme con los objetivos enmarcados en las rutas y los planes, programas y proyectos liderados por la ARN.	**Si**	En la presente obligación contractual se realizó la orientación para desarrollar acciones y actividades de acompañamiento técnico y de fortalecimiento organizativo relacionadas con el mercadeo y la comercialización, que permitan el acceso y la participación de la población sujeto de atención, conforme con los objetivos enmarcados en las rutas y los planes, programas y proyectos liderados por la ARN: • Se realiza apoyo en el envió de la información de la forma asociativa Turismo Integral para la Paz "TURIPAZ" del ETCR Agua Bonita, para apoyar a través de la estrategia de comercialización de la ARN a impulsar los servicios brindados por esta FA, se actualiza la información enviada. • Se participa en reunión presenciales y virtuales de preparación de la Feria "Yo si le compro a mi Caquetá" que se desarrollara del 29 de septiembre al 01 de octubre, vitrina comercial en la cual participaran 14 proyectos productivos con su muestra comercial, y revisar por menores del espacio que le será asignada a la población objeto de atención de la ARN. • Se promociona y realiza la venta de 80 Bonos de la "Canasta de la Reconciliación" que esta conformada por productos transformados y cosechados por firmantes de paz que participaran en la Feria "Yo si le compro a mi Caquetá", garantizando así una preventa de productos que se van a comercializar en la vitrina comercial de la feria.
4	Orientar y acompañar los procesos relacionados con el fortalecimiento de capacidades de las formas asociativas de proyectos productivos colectivos e individuales, de acuerdo con las necesidades de la población sujeto en el marco de las rutas y programas de atención de la ARN.	**Si**	En la presente obligación contractual se realizó la orientación y acompañamiento de los procesos relacionados con el fortalecimiento de capacidades de las formas asociativas de proyectos productivos colectivos e individuales, de acuerdo con las necesidades de la población sujeto en el marco de las rutas y programas de atención de la ARN: • Se compartió información a las formas asociativas que se encuentran en el departamento de Caquetá a los proyectos interesados en iniciar el trámite de registro de marca ante la Superintendencia de Industria y Turismo, en el programa Marcas de Paz. • En el mes de septiembre se realizó apoyo en la consolidación y solicitud de validación de asistencias de las formaciones en curso con el SENA en el marco del convenio 1356 del 2024 ARN-SENA: - Formación Técnico en Mayordomía de la Empresa Ganadera Sostenible en La Montañita. - Formación Complementaria de Implementación en Buenas Prácticas Ganaderas en Bovinos de Leche en San Vicente del Caguán. - Técnico Mayordomia de Empresa Ganadera Sostenible en La Montañita. - Formación Complementaria de Emprendimiento en Producción de Pollo en Pie en La Montañita. - Técnico en Construcción de Edificaciones en Solano.
5	Desarrollar estrategias que permitan evaluar el cumplimiento y calidad de los procesos de asistencia técnica en las dimensiones productiva, financiera, comercial, organizacional y enfoques transversales que contempla la población en proceso de reincorporación, de acuerdo con los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	**Si**	El día 23 de septiembre se participó en feria de servicios/ ronda ganadera en el marco del desarrollo de la Asistencia Técnica Integral con FAO en el proyecto "Fortalecimiento de la Reincorporación Económica y Social (FRES)" tuvo como propósito fortalecer los procesos productivos y comerciales del sector ganadero en el departamento de Caquetá, mediante la socialización de la oferta interinstitucional, la promoción de buenas prácticas en sanidad animal, el acceso a servicios financieros y la articulación de actores clave del territorio que pueden apoyar y fortalecer los procesos productivos que tienen los firmantes. Los días 29 y 30 de septiembre se realizará acompañamiento en la entrega de los fortalecimientos de la Asistencia Técnica Integral de 14 proyectos productivos del sector terciario con el operador PNUD con su programa "En Marcha" que busca fortalecer los proyectos productivos individuales a través de la renovación de su modelo de negocio y la mejora de sus capacidades, incluyendo la transformación digital y la gestión comercial.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
154 - 2025	Mensual	*1/09/2025* A *30/09/2025*

6	Apoyar la formulación, implementación y seguimiento a los planes de reincorporación colectiva con vocación productiva y de generación de ingresos, que soliciten los sujetos colectivos en reincorporación, conforme con los lineamientos operativos definidos por la Entidad.	**Si**	En la presente obligación contractual se realizó la orientación conforme con los lineamientos operativos definidos por la Entidad para la socialización de los Planes de Reincorporación Colectiva a las formas Asociativas que se encuentran en el GT Caquetá. Se les ha socializado los puntos del capítulo III, artículos 12, 13, 14, 15 y 16, siempre que las formas asociativas cumplan con el ítem 3 del artículo 3 que se encuentran en la resolución 2319 del 2024. Se hace la solicitud de revisión de las 22 formas asociativas conformadas por firmantes de paz para contrastar con los profesionales facilitadores que las organizaciones se puedan vincular al Programa de Reincorporación Integral siempre que cumplan los siguientes requisitos: a) Estar integrados mínimo por cinco (5) sujetos individuales en proceso de reincorporación. b) En el caso de colectivos conformados por sujetos en reincorporación y personas de la comunidad, estos deberán integrarse por al menos el 60% por sujetos activos en el proceso de reincorporación o que hayan finalizado por cumplimiento su proceso, según el criterio de finalización del Programa de Reincorporación Integral establecido en el numeral 1 del artículo 60 de la presente resolución. c) Demostrar una trayectoria de mínimo un (1) año desarrollando procesos como colectivo. Una vez el colectivo cumpla el requisito podrá iniciar la solicitud de formulación del plan. d) Para los colectivos constituidos jurídicamente, deberán presentar los documentos que soporten su constitución y el listado de las personas que lo componen. En caso de que se trate de una organizaciones o asociaciones de segundo o tercer grado deberán adjuntar, el listado de los colectivos que lo componen. En los casos en los que los colectivos incluyan en su Plan de Reincorporación acciones relacionadas con el acceso a tierras, deben allegar los listados de los beneficiarios individuales de las mismas. e) Los colectivos no constituidos jurídicamente deberán presentar un acta que contenga la siguiente información: Nombre del colectivo, fecha de constitución, el propósito u objetivo común que los vincula y listado de las personas que lo componen. En caso de que se trate de una organización de segundo o tercer nivel, deberán adjuntar el listado de los colectivos que lo componen. En los casos en los que estos colectivos incluyan en su Plan de Reincorporación acciones relacionadas con el acceso a tierras, deben allegar los listados de los beneficiarios individuales de las mismas. El acta deberá estar firmada por la totalidad de los miembros que los representen. Se esta a la espera de que las formas asociativas manifiesten la intención de formular los planes de sostenibilidad colectiva para apoyar su proceso colectivo.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
154 - 2025	Mensual	*1/09/2025* A *30/09/2025*

7	Fomentar procesos de articulación interinstitucional con las organizaciones públicas, privadas y entidades presentes en el territorio que permitan la creación de escenarios que contribuyan con la sostenibilidad económica de la población, conforme con los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	**Si**	En la presente obligación contractual se realizó la orientación para fomentar procesos de articulación interinstitucional con las organizaciones públicas, privadas y entidades presentes en el territorio que permitan la creación de escenarios que contribuyan con la sostenibilidad económica de la población, conforme con los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN: • El día 16 de septiembre se participó en video llamada dirigida por la Unidad Técnica de Reincorporación, en el marco de la implementación de la empleabilidad e inclusión digna y sostenible, realizaron capacitación virtual en la aplicación del Instrumento de caracterización: empleabilidad e inclusión laboral. • Se realiza la confirmación de participación en el próximo encuentro Macroregionales Territoriales por la Reforma Agraria del nódulo AMAZONIA a realizarse en la ciudad de Florencia los días 10 y 11 de octubre, donde desde la institucionalidad se darán a conocer procesos que se vienen desarrollando y plantear estrategias para mejorar las actividades desarrolladas o que están por implementando para vincular a los firmantes de paz.
8	Apoyar el control y seguimiento a la gestión documental de los procesos relacionados con la formulación, implementación y seguimiento a proyectos productivos, unidades de negocio y demás estrategias de generación y fortalecimiento técnico y económico, que se desarrollen en el marco de los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	**Si**	En la presente obligación contractual se realizó la orientación técnica sobre el control y seguimiento a la gestión documental de los procesos relacionados con la formulación, implementación y seguimiento a proyectos productivos, unidades de negocio y demás estrategias de generación y fortalecimiento técnico y económico, que se desarrollen en el marco de los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN: • El 16 de septiembre se participó en la capacitación con el GSE y de Gestión Documental donde se da a conocer las actividades del nuevo punto de control fueron remitidas a los GGTT a través del MEM25-01106 para el traslado de los seguimientos de los proyectos productivos (ISPI, ISPRO, ISUN) • El día 5 de septiembre se realiza traslado a gestión documental de los siguientes documentos para ser trasladado: - Actas de Reuniones Internas o Externas / Acta de Reunión de Planeación con la Secretaria Ambiental y de Agricultura de la Gobernación del Caquetá. - Actas / Listado de Asistencia de Reunión de Planeación con la Secretaria Ambiental y de Agricultura de la Gobernación del Caquetá. - Actas / Acta Socialización con las Formas Asociativas de la Feria para la Paz. - Actas / Listado de Asistencia Socialización con las Formas Asociativas de la Feria para la Paz. - Proyectos / Proyectos Productivos de Reincorporación – PRE / Validación cambio de fortalecimiento PRE-PP-37758 ATI PNUD "En Marcha". - Programa / Programas de Reincorporación Integral – PRI / Jornada – Estrategia Pedagógica y de socialización de los Planes de Reincorporación Colectiva FAMAPAZ. - Programa / Programas de Reincorporación Integral – PRI / Lista de Asistencia Socialización Planes de Reincorporación Colectiva a la forma asociativa FAMAPAZ. - Procesos / Procesos de Acompañamiento de Acceso a Tierras / Acta Socialización modalidades de adjudicación de Tierras de Ruta de Acceso a Tierras con fines de Reincorporación ANT ETCR Oscar Mondragón. - Procesos / Procesos de Acompañamiento de Acceso a Tierras / Listado de Asistencia Socialización modalidades de adjudicación de Tierras de Ruta de Acceso a Tierras con fines de Reincorporación ANT ETCR Oscar Mondragón. • Finalmente, para el mes de septiembre se realiza revisión de la bandeja de entrada de correspondencia del SIGOB y no se tienen correos pendientes asignados por respuesta.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
154 - 2025	Mensual	*1/09/2025* A *30/09/2025*

9	Apoyar, desarrollar y acompañar acciones de articulación para el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de la ARN que permita la sostenibilidad de los proyectos productivos.	**Si**	• El día 01 de septiembre se participó en video llamada con el Equipo de Tierras y Vivienda de Nivel Central con el objetivo de verificar la información obtenida en campo con ocasión a la posible constitución de la servidumbre que se debe fijar en los 3 predios ubicados en el Doncello (Caquetá), para la reubicación del ETCR Rancho Grande, en la video llamada se unió el dueño de los predios colindantes para unificar directriz de realización de servidumbre para el ingreso a los predios que se les va a entregar a los firmantes a través de la ANT en la ruta de acceso a tierras con fines de reincorporación. • Se realizo gestión con la forma asociativa ASOMEPP para realizar la gestión social de los predios postulados donde se solicita datos de contacto con los propietarios del predio para continuar el proceso de negociación, el representante legal de la forma asociativa manifiesta que ese predio relacionado ya fue vendido por los propietarios por lo tanto ya no hace parte de la postulación realizada en la solicitud de compra con fines de reincorporación con la ruta ANT. • El día 16 de septiembre se realizó video llamada con el representante legal y los socios de la forma asociativa ASOCHAIRA del municipio de Cartagena del Chaira donde se les dio a conocer el estado actual de los predio postulados a través de la ruta ANT para acceso a tierras con fines de reincorporación, y se les socializo los nuevos procedimientos para la postulación de tierras con las dos rutas que se tiene actualmente la ANT y SAE, se les compartió el resumen de la video llamada y los documentos que se socializaron. • El día 18 de septiembre se realizo video llamada con el representante legal y los socios de la forma asociativa FODEPAZ del municipio de San Vicente del Caguán donde se les dio a conocer el estado actual de los predio postulados a través de la ruta ANT para acceso a tierras con fines de reincorporación, y se les socializo los nuevos procedimientos para la postulación de tierras con las dos rutas que se tiene actualmente la ANT y SAE, se les compartió el resumen de la video llamada y los documentos que se socializaron.
10	Proporcionar informes, reportes, y proyectar respuestas a PQRSD y demás entidades del orden nacional y territorial, sobre el progreso de las actividades, resultados de las obligaciones a cargo y cualquier otra información requerida por la supervisión, relacionada con el objeto contractual.	**Si**	Se apoya con la generación de insumos para dar respuesta a las PQRSD: - Solicitud de información de los proyectos productivos de los firmantes: 60-07735, 60-08123, 60-10630, 60-08916, 60-04502. - Se da respuesta a la EXT25-015285asignada a mi en SIGOB sobre la ruta de acceso a tierras de la SAE a la forma asociativa CREAPAZ.
11	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	**Si**	• El día 16 de septiembre se participó en el circulo de la palabra en la modalidad virtual en el marco de la Estrategia de Cuidado Psicosocial "Cuidándonos para la Paz", se realizó un ejercicio de sentidos en la que se hicieron varias actividades de identificación de elementos que tenemos alrededor para innovar en los ejercicios diarios. • El día 08 de agosto se participó en sesión de comité primario dirigido por la coordinadora del GT Caquetá, en la que se trataron los siguientes temas: - Balance seguimiento acciones del PRI en el periodo de Septiembre. - Feria para la Paz – Yo si le compro a mi Caquetá. - Eventos a realizarse en los meses de octubre y noviembre. - Planeación de periodo de seguimiento del PRI del mes de Septiembre.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
154 - 2025	Mensual	*1/09/2025* A *30/09/2025*

			• El día 19 de septiembre se participó en el comité de casos excepcionales donde se revisaron los casos particulares que tienen alguna situación que pueden afectar su normal desarrollo en el programa de reincorporación integral y específicamente en los Planes Individuales de Reincorporación.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (Firma electrónica)**	
Lina Maria Perdomo Rojas Firmado digitalmente por Lina Maria Perdomo Rojas		Angelica Rocio Angel Chates Firmado digitalmente por Angelica Rocio Angel Chates	
Nombre:	LINA MARIA PERDOMO ROJAS	**Nombre:**	ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES
		Cargo:	Coordinadora GT Caquetá
Fecha	*30/09/2025*		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx